



ESPAÑA

(18) ES (11) (21) (22)	NUMERO <b>265452</b>	(19) Y
	FECHA DE PRESENTACION <b>25 MAYO 1982</b>	

MODELO DE UTILIDAD

16 DIC. 1982

(30) PRIORIDADES:		
(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL <b>E 05 B 63/14</b>
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN	
"CERRADURA DE SEGURIDAD PARA EMPOTRAR LATERALMENTE CON RESBALON Y TRES PUNTOS DE ANCLAJE".	

(71) SOLICITANTE (S)	
DON VICENTE MARTINEZ PORTERO	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Avda. de América, 51 - MADRID.	

(72) INVENTOR (ES)	
El mismo.	

(73) TITULAR (ES)	
El mismo.	

(74) REPRESENTANTE	
DON JOSE RAMON TRIGO PEREZ	

M E M O R I A

El presente registro de Modelo de Utilidad concierne, como su enunciado indica, a una cerradura de seguridad para empotrar lateralmente con resbalón y tres puntos de anclaje, de acuerdo con la descripción detallada que de la misma se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido, nunca en el limitativo o restrictivo.

El resultado industrial que se obtiene con el presente Modelo de Utilidad, mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce y utiliza actualmente, tanto por su sencillez constructiva, como de aplicación, resistencia, duración, seguridad, facilidad de montaje y maniobra, estética y economía.

Esta cerradura de seguridad consta de una caja de engranajes con levas, frenos de seguridad antirretroceso y tres puntos de anclaje: uno horizontal que, al mismo tiempo que actúa como resbalón estando la cerradura en reposo, se convierte en cerrojo cuando trabaja como seguridad, y dos cerrojos verticales, uno superior y otro inferior.

Para la debida comprensión de este objeto se adjunta a la presente Memoria descriptiva, dos hojas de planos en las que, a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman, así como la relación que guardan entre sí.

En las citadas hojas de dibujos, queda representado:

Fig. 1ª.- Muestra una vista frontal despiezada de la cerradura de seguridad, cuyo registro se preconiza.

Fig. 2ª.- Es la misma vista de esta cerradura, identificada con la correspondiente carcasa de cobertura.

En estas Figuras, y con el mismo valor representativo en todas ellas, se aprecian las siguientes referencia:

- 1.- Cuerpo metálico.
- 5      2.- Rueda conductora primaria.
- 3.- Piñón conducido primario.
- 4.- Leva piñón conducido primario.
- 5.- Freno antirretroceso piñón conducido primario.
- 6.- Resorte freno antirretroceso piñón conducido
- 10      primario.
- 7.- Rueda conducida secundaria.
- 8.- Piñón conducido secundario.
- 9.- Leva piñón conducido secundario.
- 10.- Freno antirretroceso piñón conducido secundario.
- 15      11.- Resorte freno antirretroceso piñón conducido
- secundario.
- 12.- Cerrojo resbalón horizontal.
- 13.- Cremallera cerrojo resbalón.
- 14.- Tornillo de unión cremallera cerrojo resbalón.
- 20      15.- Resorte recuperación cerrojo resbalón.
- 16.- Freno de inercia resbalón.
- 17.- Resorte freno de inercia resbalón.
- 18.- Cremalleras cerrojos verticales.
- 19.- Tirantes de unión.
- 25      20.- Cerrojos verticales.
- 21.- Tornillo sujeción bombillo.
- 22.- Bombillo de seguridad.
- 23.- Tapas de cierre del cuerpo metálico.
- 24.- Pletina soporte cerradura.

30      Los principios del Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria, ajustados a la ilustración adjunta, recaen sobre las siguientes características estructurales y operativas:

1- Cuerpo metálico. Es el que soporta todo el mecanismo de la citada cerradura, siendo lo suficientemente estrecho para empotrar en el lateral de las puertas, como cualquier cerradura convencional.

5 2.- Rueda conductora primaria. Tiene por objeto poner en movimiento a la pieza n.º. 3 (piñón conducido primario), pieza n.º. 4 (Leva piñón conducido primario) y pieza n.º. 7 (rueda conducida secundaria).

10 En el eje de ésta rueda conductora primaria, lleva montado, pero no solidario, la pieza n.º. 3 (Piñón conducido primario) siendo arrastrado éste por medio de un tetón cilíndrico que tiene la rueda conductora primaria en el lateral que hace contacto con el mismo. ∴ ∴ ∴

15 En el mismo eje mencionado está montada y solidaria la pieza n.º. 4 (Leva piñón conducido primario) por lo que forman una sola pieza, y la n.º. 7 (Rueda conducida secundaria) se pone en movimiento al estar engranada con esta rueda conductora primaria. ∴ ∴ ∴

20 3.- Piñón conducido primario. Este piñón tiene una doble función, está montado en el eje de la pieza n.º. 2 (Rueda conductora primaria) con la holgura precisa para que gire, llevando una ranura circular de 85 grados aproximadamente en el lado que hace contacto con la pieza n.º. 2 (Rueda conductora primaria) sirviendo para alo-  
25 jar, en dicha ranura, el tetón cilíndrico de arrastre que tiene esta última rueda, y utilizar el tiempo muerto de giro determinado antes de ponerse en movimiento.

30 La primera función de esta piñón conducido primario, es la de poner en movimiento la pieza n.º. 13 (Cremallera cerrojo resbalón) y ésta a su vez a la pieza n.º. 12 (cerrojo resbalón horizontal) puesto que están unidas estas dos últimas piezas entre sí, y la segunda función es la que a través de la caja circular de 85 grados aproximadamente, actúe la parte correspondiente del resbalón sin que se mueva o arrastre ningún otro mecanismo.

4.- Leva piñón conducido primario. Esta leva es solidaria al eje de la pieza n.º. 2 (rueda conductora primaria) y tiene por objeto liberar o condenar la pinza n.º. 5 (freno antirretroceso piñón conducido primario) por lo tanto es la primera seguridad que tiene esta cerradura antirretroceso estando en posición de trabajo.

5.- Freno antirretroceso piñón conducido primario. Dicho freno actúa mediante el movimiento de giro que tiene la pieza n.º. 4 (leva piñón conducido primario) por lo que libera o condena la pieza n.º. 3 (piñón conducido primario).

6.- Resorte freno antirretroceso piñón conducido primario. Este resorte es el que mantiene en contacto permanente la pieza n.º. 5 (freno de seguridad antirretroceso piñón conducido primario) con la superficie diametral de la pieza n.º. 4 (leva del piñón conducido primario).

7.- Rueda conducida secundaria. Esta rueda está engranada con la pieza n.º. 2 (rueda conducida primaria) y su función es la de transmitir movimiento a la pieza n.º. 8 (piñón conducido secundario) y pieza n.º. 9 (leva piñón conducido secundario).

En el eje de esta rueda conducida secundaria, lleva montado pero no solidario la pieza n.º. 8 (piñón conducido secundario) siendo arrastrado éste mediante un tetón cilíndrico que tiene en el lateral que hace contacto con el mismo la pieza n.º. 7 descrita en este párrafo, y en el mismo eje mencionado está montada y solidaria la pieza n.º. 9 (leva piñón conducido secundario).

8.- Piñón conducido secundario. Este piñón tiene una doble función, está montado en el eje de la pieza n.º. 7 (rueda conducida secundaria) con la holgura pre-

cisa para que gire, llevando una ranura circular de 100 grados aproximadamente en el lado que hace contacto con la pieza n<sup>o</sup>. 7 (rueda conducida secundaria) sirviendo para alojar en dicha ranura, el tetón cilíndrico de arrastre que tiene este última rueda y utilizar el tiempo muerto de giro determinado antes de ponerse en movimiento.

La primera función de este piñón conducido secundario, es la de poner en movimiento las piezas n<sup>o</sup>. 18 (cremallera cerrojos verticales) y estas a su vez a las piezas n<sup>o</sup>. 20 (cerrojos verticales) puesto que están unidas estas dos últimas piezas entre sí, y la segunda función es la que a través de la caja circular de 100 grados aproximadamente actúe la parte correspondiente del resbalón sin que se mueva o arrastre ningún otro mecanismo.

9.- Leva piñón conducido secundario. Esta leva es solidaria al eje de la pieza n<sup>o</sup>. 7 (rueda conducida secundaria) y tiene por objeto liberar o condenar a la pieza n<sup>o</sup>. 10 (freno antirretroceso piñón conducido secundario) siendo la segunda seguridad antirretroceso, que tiene la cerradura en posición de trabajo.....

10.- Freno antirretroceso piñón conducido secundario. Dicho freno actúan mediante el movimiento de giro que tiene la pieza n<sup>o</sup>. 9 (leva piñón conducido secundario) por lo que libera o condena la pieza n<sup>o</sup>. 8 (piñón conducido secundario).

11.- Resorte freno antirretroceso piñón conducido secundario. Tiene por objeto el mantener en contacto permanente la pieza n<sup>o</sup>. 10 (freno antirretroceso piñón conducido secundario) con la superficie diametral de la pieza n<sup>o</sup>. 9 (Leva piñón conducido secundario).

12.- Cerrojo resbalón horizontal. Este cerrojo tiene dos funciones principales, la primera función es la de servir de resbalón cuando la cerradura está en reposo, y, la segunda, es la que debido a su longitud

actúa como cerrojo, estando en posición de trabajo la cerradura.

5 13.- Cremallera cerrojo resbalón. Su misión consiste en poner en movimiento a la pieza n.º. 12 (cerrojo resbalón horizontal) al estar solidaria a éste.

10 14.- Tornillo de unión cremallera cerrojo resbalón. Este tornillo es el que une la pieza n.º. 12 (cerrojo resbalón horizontal) con la pieza n.º. 13 (cremallera cerrojo resbalón) al mismo tiempo que tiene la ventaja de hacer la cerradura en unos segundos, de la mano que se quiera pues no hay mas que cambiar el deslizamiento de la pieza n.º. 12 (cerrojo resbalón horizontal) al sentido elegido. . . . .

15 15.- Resorte recuperación cerrojo resbalón. Este resorte es el que hace actuar a la pieza n.º. 12 (cerrojo resbalón horizontal) con el fin de que tenga el movimiento de vaivén. . . . .

20 16.- Freno de inercia resbalón. Este freno tiene por objeto el mantener constante el recorrido de la pieza n.º. 12 (cerrojo resbalón horizontal) cuando la cerradura está en reposo. . . . .

25 17.- Resorte freno de inercia resbalón. Tiene la misión de mantener en contacto permanente la pieza n.º. 16 (freno de inercia resbalón) con la superficie lateral de la pieza n.º. 13 (cremallera cerrojo resbalón).

30 18.- Cremalleras cerrojos verticales. Estas cremalleras son las que dan movimiento mediante las piezas n.º. 19 (tirantes de unión) a las piezas n.º. 20 (cerrojos verticales). Quedan ocultas en toda su longitud en la pieza n.º. 1 (cuerpo metálico) con el fin de que no sean un obstáculo en el montaje de la cerradura a la puerta, existiendo unas ventanas en esta última pieza para poder hacer la unión con las piezas  
35 n.º. 19 (tirantes de unión).

19.- Tirantes de unión. Como su nombre indica estos tirantes tienen la misión de unir las piezas nº. 18 (cremalleras cerrojos verticales) con las piezas nº. 20 (cerrojos verticales) en las que están ensamblados.

20.- Cerrojos verticales. Son los cerrojos superior e inferior y por lo tanto dos de los tres puntos de anclaje que tiene esta cerradura.

21.- Tornillo sujeción cilíndrico. Es el que fija el Bombillo a la pieza nº. 1 (cuerpo metálico).

22.- Bombillo de seguridad.

23.- Tapas del cuerpo metálico. Son las que cierran lateralmente la pieza nº. 1 (cuerpo metálico), cubriendo todo el mecanismo de la cerradura.

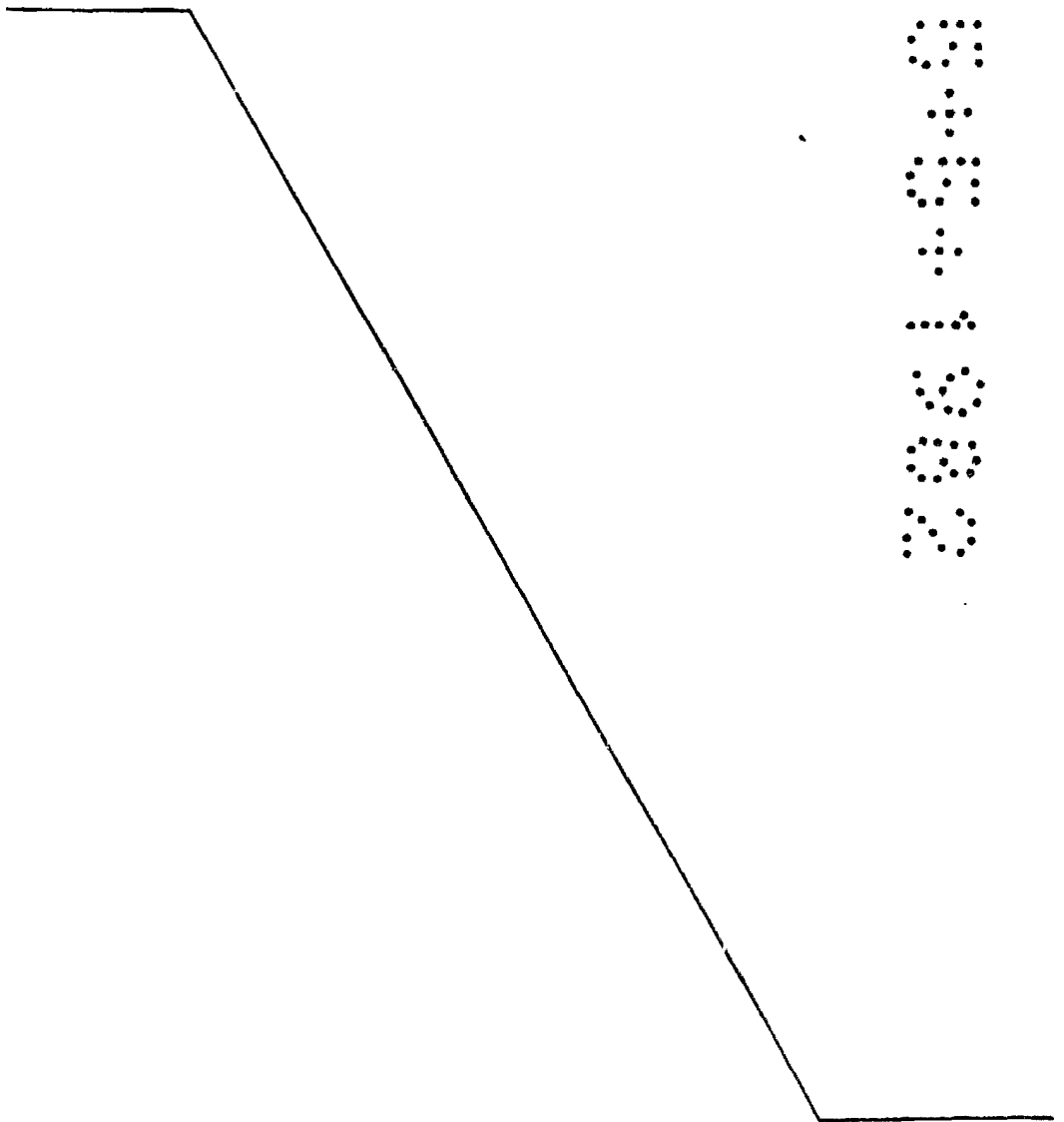
24.- Pletina soporte cerradero. Esta pletina forma un solo cuerpo con la pieza nº. 1 (cuerpo metálico) teniendo por misión la sujeción a la puerta de la cerradura objeto de esta Memoria.

El resultado industrial que se obtiene con este Modelo de Utilidad, es el de que su montaje, es poco más que el de una cerradura convencional teniendo la ventaja de disponer de tres puntos de anclaje, quedando todos sus mecanismos ocultos y pudiendo realizarlo cualquier que tenga los mínimos conocimientos.

Por su sencillez de montaje, su aplicación, su mecánica de precisión, similar a la utilizada en Máquinas-Herramientas, sus materiales tratados por lo que se hace acreditativa de una larga vida, junto con la novedad que lo caracteriza, esta cerradura de seguridad con resbalón y tres puntos de anclaje, se hace acreedora a los privilegios que, para los de su clase y condición, otorga el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial, los cuales vienen a demandarse, bien expresamente, por medio de esta petición de amparo legal.

Esta cerradura podrá ser fabricada en cualquier clase de material apropiado y en las formas y dimensiones más convenientes, no existiendo sobre el particular ninguna limitación.

5            Descritas, por manera suficiente, la naturaleza y finalidad del Modelo, sólo resta hacer constar expresamente que, cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo, se considerará incluida dentro de esta protección, en tanto en cuanto no altere, cambie o modifique esencialmente su finalidad  
10            característica.



N O T A

Por el Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria, se REIVINDICA:

5 1º.- Cerradura de seguridad para empotrar lateralmente con resbalón y tres puntos de anclaje, caracterizada esencialmente porque comprende la disposición de un cuerpo general metálico, encargado de soportar a todo el mecanismo, presentando una especial configuración y medidas que permitan el empotramiento al lateral de la  
10 puerta.

2º.- Cerradura de seguridad, según la anterior reivindicación, caracterizada esencialmente porque comprende una rueda conductora primaria, cuya misión es poner en movimiento a un piñón conducido primario, a una  
15 leva piñón conducido primario y a una rueda conducido secundario y en el eje de la rueda primaria, lleva montado, pero no solidario, un piñón conducido primario, siendo arrastrado éste por medio de un tetón cilíndrico que porta la rueda conductora primaria en el lateral  
20 que hace contacto con el mismo, estando montada en el propio eje, en forma solidaria, una leva piñón conducido primario, formándose una sola pieza, poniéndose en movimiento la rueda conducida secundaria, al estar  
25 engranada con esta rueda conductora primaria.

3º.- Cerradura de seguridad, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada esencialmente porque comprende la aplicación de un piñón conducido primario que tiene una doble función y que está montado en el  
30 eje de la rueda conductora referida, con la holgura precisa para permitir su giro, presentando una ranura circular de 85º. aproximadamente en el lado que hace contacto con la rueda conductora primaria, sirviendo para alojar en dicha ranura al tetón de arrastre que  
35 tiene esta última rueda y utilizar el tiempo muerto de

giro determinado antes de ponerse en movimiento, siendo la primera función de este piñón conducido primario, la de poner en movimiento a la cremallera cerrojo resbalón y ésta a su vez al cerrojo horizontal, puesto que estas  
 5 últimas piezas están unidas entre sí, y la segunda función es la de que, a través de la caja circular de 85°. aproximadamente, actúe la parte correspondiente del resbalón sin que se mueva ningún otro mecanismo.

4°.- Cerradura de seguridad, según los puntos anteriores, caracterizada esencialmente porque comprende la  
 10 disposición de una leva piñón conducido primario, que es solidaria al eje de la rueda conductora primaria y cuya misión es la de liberar o condenar al freno antirretrocesc piñón conducido primario, por lo que representa  
 15 la primera seguridad de la cerradura antirretroceso estando en su posición de trabajo.

5°.- Cerradura de seguridad, según los puntos anteriores, caracterizada esencialmente porque comprende la  
 20 disposición de un freno antirretroceso piñón conducido primario, actuando mediante el movimiento de giro que tiene la leva piñón conducido primario, por lo que libera o condena al piñón conducido primario.

6°.- Cerradura de seguridad, según las anteriores reivindicaciones, caracterizada esencialmente porque  
 25 comprende la disposición de un resorte del freno antirretroceso conducido primario, manteniendo en contacto permanente al freno de seguridad antirretroceso piñón conducido primario, con la superficie diametral de la  
 leva piñón conducido primario.

7°.- Cerradura de seguridad, según los puntos anteriores, caracterizada esencialmente porque comprende la  
 30 disposición de una rueda conducida secundaria que está engranada con la rueda conductora primaria, siendo su finalidad la de transmitir el movimiento al piñón conducido secundario y a la leva piñón conducido secundario.  
 35

8<sup>a</sup>.- Cerradura de seguridad, según los puntos anteriores, caracterizada porque comprende la disposición de un piñón conducido secundario, que tiene una doble finalidad y que está montado en el eje de la rueda conducida secundaria con la holgura precisa para que gire, llevando una ranura circular de 100°. aproximadamente en el lado que hace contacto con la rueda conducida secundaria, sirviendo para alojar en dicha ranura un tetón cilíndrico de arrastre que tiene esta última rueda y utilizar el tiempo muerto de giro determinado antes de ponerse en movimiento, siendo la primera función de este piñón conducido secundario la de poner en movimiento a las cremalleras cerrojos verticales y éstas a su vez a los cerrojos verticales, puesto que están unidas estas dos últimas piezas entre sí, siendo la segunda misión la de que, a través de la caja circular de 100°. aproximadamente, actúe la parte correspondiente del resbalón, sin que se mueva o arrastre ningún otro mecanismo.

9<sup>a</sup>.- Cerradura de seguridad, según los puntos anteriores, caracterizada porque comprende la disposición de una leva piñón conducido secundario, que es solidaria al eje de la rueda conducida secundaria y tiene por objeto liberar o condenar al freno antirretroceso piñón conducido secundario, representando la segunda seguridad antirretroceso que presenta la cerradura en la fase de trabajo.

10<sup>a</sup>.- Cerradura de seguridad, según los puntos anteriores, caracterizada porque comprende un freno antirretroceso piñón conducido secundario que actúa mediante el movimiento de giro que tiene la leva piñón conducido secundario, por lo que libera o condena al piñón conducido secundario.

11<sup>a</sup>.- Cerradura de seguridad, según los puntos anteriores, caracterizada esencialmente porque comprende la

disposición de un resorte freno antirretroceso conducido secundario, cuya finalidad es mantener en contacto permanente al freno antirretroceso piñón conducido primario con la superficie diametral de la leva piñón conducido secundario.

5

12<sup>a</sup>. Cerradura de seguridad, según los puntos anteriores, caracterizada esencialmente porque comprende la disposición de un cerrojo resbalón horizontal, que tiene dos funciones principales, siendo la primera de ellas la de servir de resbalón cuando la cerradura está en reposo, siendo la segunda la de que, debido a su propia longitud, actúa como cerrojo, estando en la posición de trabajo la cerradura.

10

13<sup>a</sup>.- Cerradura de seguridad, según los puntos anteriores, caracterizada esencialmente porque comprende la disposición de un tornillo de unión cremallera cerrojo resbalón, uniendo dicho tornillo el cerrojo resbalón horizontal con la cremallera cerrojo resbalón, al mismo tiempo que permite hacer la cerradura en breve tiempo en la dirección elegida, debiéndose a tal fin cambiarse el deslizamiento del cerrojo resbalón horizontal al sentido deseado.

15

20

14<sup>a</sup>.- Cerradura de seguridad, según los puntos anteriores, caracterizada esencialmente porque comprende la disposición de una cremallera cerrojo resbalón, cuya misión es la de poner en movimiento al cerrojo resbalón horizontal al ser solidario de éste.

25

15<sup>a</sup>.- Cerradura de seguridad, según los puntos anteriores, caracterizada porque comprende la disposición de un resorte de recuperación cerrojo resbalón que actúa al cerrojo resbalón horizontal con el fin de que tenga movimiento de vaivén.

30

16<sup>a</sup>.- Cerradura de seguridad, según los puntos anteriores, caracterizada esencialmente porque comprende la disposición de un freno de inercia resbalón

35

que tiene por fin mantener constantemente el recorrido del cerrojo resbalón horizontal, cuando la cerradura está en reposo.

5 17<sup>a</sup>.- Cerradura de seguridad, según los puntos anteriores, caracterizada esencialmente porque comprende un resorte freno de inercia resbalón, que tiene por finalidad mantener el contacto permanente al freno de inercia resbalón con la superficie lateral de la cremallera cerrojo resbalón.

10 18<sup>a</sup>.- Cerradura de seguridad, según los puntos anteriores, caracterizada esencialmente porque comprende un conjunto de cremalleras cerrojos verticales que dan movimiento mediante unos tirantes de unión a los cerrojos verticales y quedan ocultas en toda su longitud  
15 en el cuerpo metálico general del conjunto que impiden obstáculos en el montaje de la cerradura a la puerta, existiendo unas ventanas en esta última pieza para facilitar el montaje con los tirantes de unión.

20 19<sup>a</sup>.- Cerradura de seguridad, según los puntos anteriores, caracterizada esencialmente porque comprende la disposición de unos tirantes de unión cuya misión es unir las cremalleras cerrojos verticales con los cerrojos verticales en los que están ensamblados.

25 20<sup>a</sup>.- Cerradura de seguridad, según los puntos anteriores, caracterizada esencialmente porque comprende la disposición de unos cerrojos verticales, superior e inferior, que representan dos de los tres puntos de anclaje que presenta el conjunto de la cerradura.

30 21<sup>a</sup>.- Cerradura de seguridad, según los puntos anteriores, caracterizada esencialmente porque comprende la aplicación de un tornillo de sujeción del cilindro que fija el bombillo de seguridad al cuerpo metálico referido.

5 22º.- Cerradura de seguridad, según los puntos anteriores, caracterizada esencialmente porque comprende unas tapas del cuerpo metálico aludido que cierran lateralmente al mismo, cubriendo todo el mecanismo de la propia cerradura.

10 23º.- Cerradura de seguridad, según los puntos anteriores, caracterizada esencialmente porque comprende la aplicación de una pletina de soporte que forma un solo conjunto con el cuerpo metálico descrito y que realiza la sujeción a la puerta de la cerradura.

24º.- "Cerradura de seguridad para empotrar lateralmente con resbalón y tres puntos de anclaje".

15 Tal y conforme de ha descrito en la Memoria que antecede, ilustrado en los planos que se acompañan, y, a los fines que se han especificado, bien determinadamente.

Consta esta Memoria de quince hojas, escritas a máquina por una sola cara, a dos espacios.

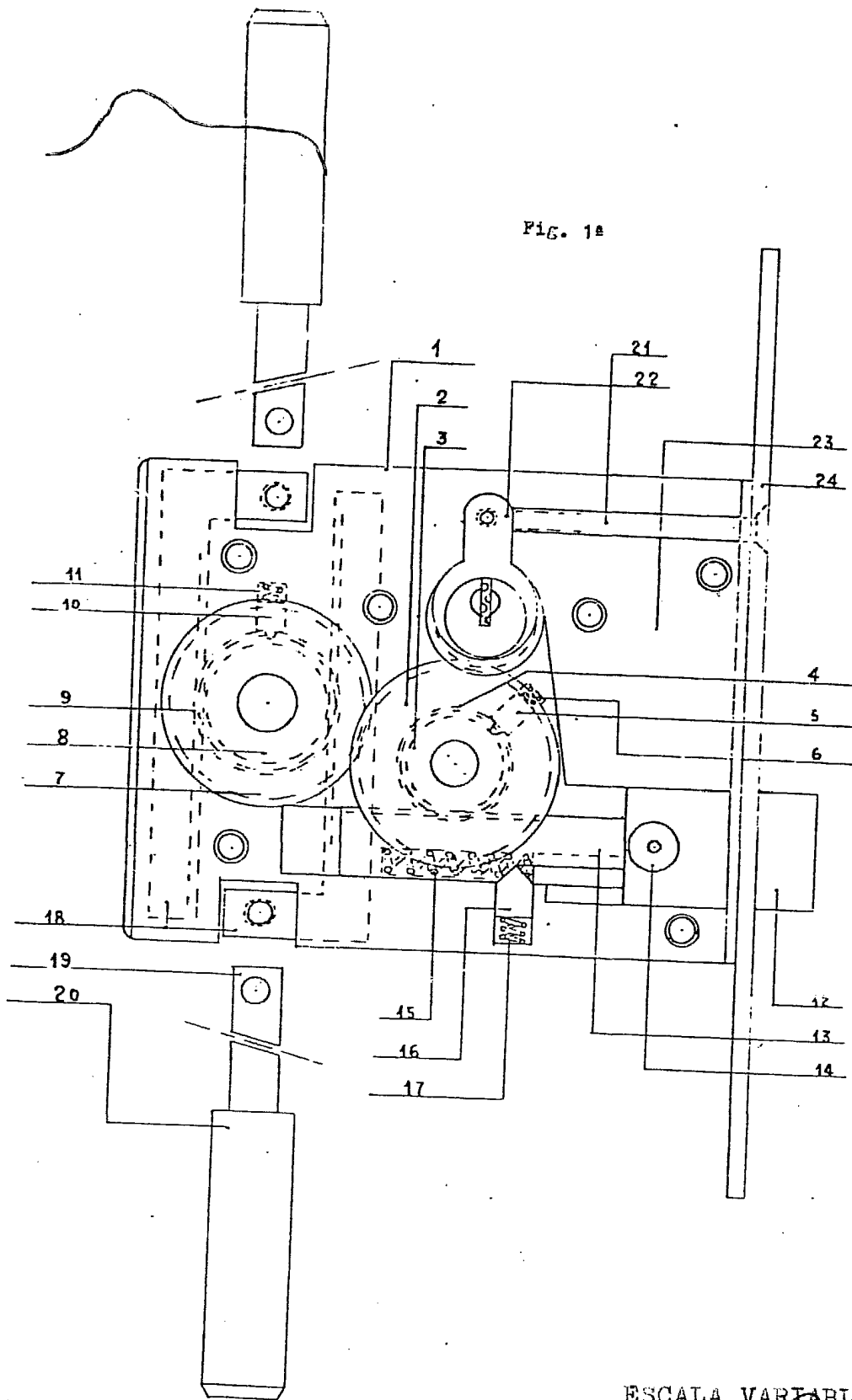
Madrid, 25 MAYO 1982

VICENTE MARTINEZ PORTERO,

p. a.

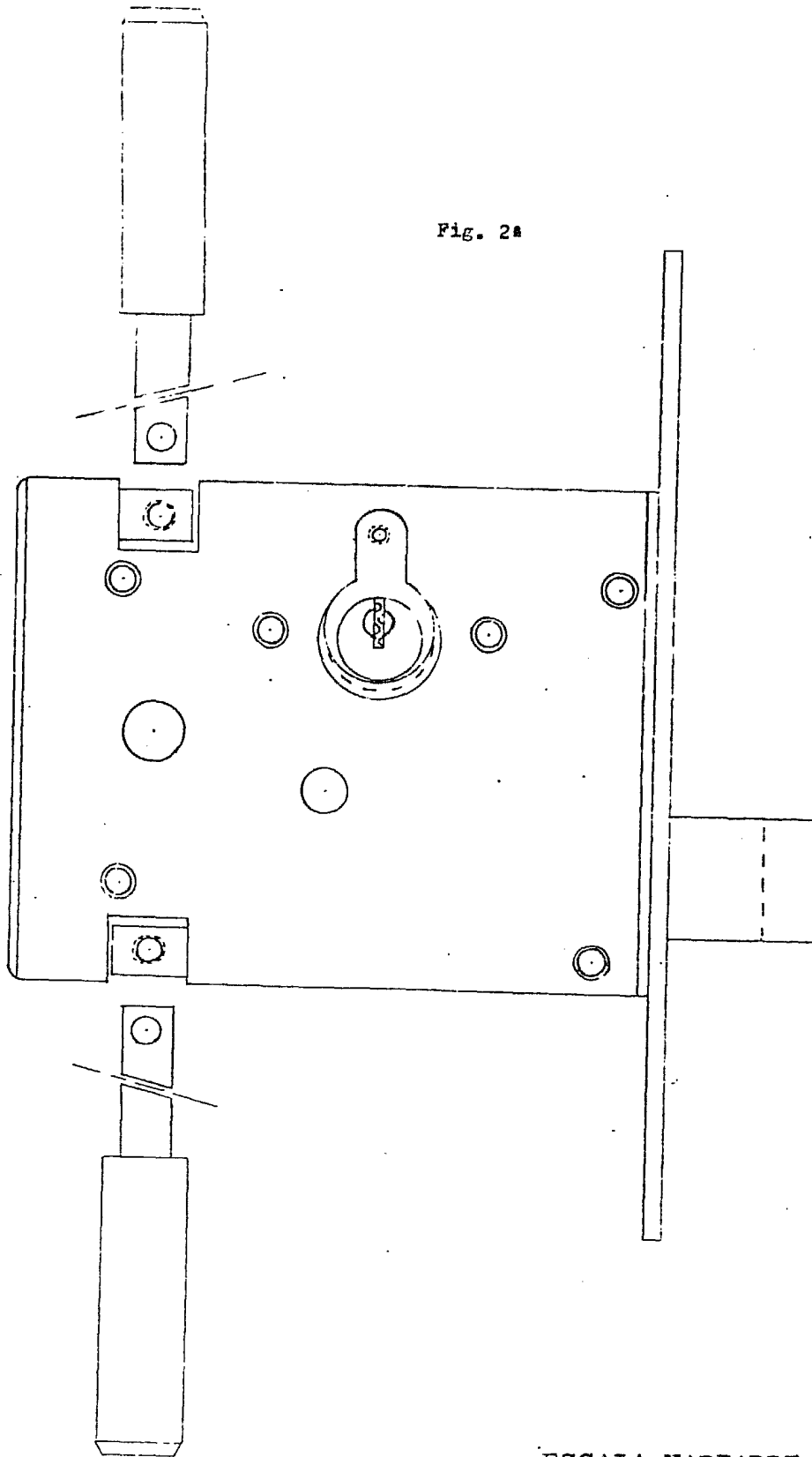


FIG. 1a



ESCALA VARIABLE  
Madrid, 25 MAYO 1982

Fig. 2a



ESCALA VARIABLE  
Madrid, 25 MAYO 1982.